

DOCKETED

Docket Number:	20-LITHIUM-01
Project Title:	Lithium Valley Commission
TN #:	245067
Document Title:	Aviso de la Reunión del 25 de agosto de 2022 de la Comisión de Lithium Valley
Description:	La Comisión de Lithium Valley se reunirá el jueves 25 de agosto de 2022 a las 1:30 p.m., y habrá servicios de interpretación en español. El público puede participar en forma presencial o virtual. La agenda incluye discusión y acción potencial sobre el cronograma y el proceso público en torno al informe a la legislatura.
Filer:	Jordan Grimm
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	8/16/2022 10:38:37 AM
Docketed Date:	8/16/2022



Reunión de la Comisión de Lithium Valley

**25 de agosto de 2022
De 1:30 p.m. a 5:00 p.m.**

La reunión admitirá el acceso a la reunión en persona y de manera remota a través de Zoom

Ubicación física

Calipatria High School Library
601 W. Main Street
Calipatria, CA 92233
(Accesible en silla de ruedas)

Aviso de la reunión

La Comisión de Lithium Valley se reunirá el jueves 25 de agosto de 2022, con interpretación al español en la ubicación física y por Zoom. El objetivo de la Comisión de Lithium Valley es comenzar puntualmente a las 1:30 p. m. La hora de finalización es una estimación.

Será una reunión híbrida, de acuerdo con el Proyecto de Ley de la Asamblea 189, con una ubicación accesible al público y acceso remoto conectado por teleconferencia en Zoom. Los Comisionados de Lithium Valley y el público pueden asistir en persona a la reunión en el lugar antes mencionado o por Zoom como se describe más adelante. La reunión puede ser grabada.

Antecedentes

El Proyecto de Ley 1657 de la Asamblea (García, capítulo 271, 2020) (AB 1657) requiere que la Comisión de Energía de California (CEC) establezca y convoque la Comisión de Expertos sobre la Extracción de Litio en California (denominada Comisión de Lithium Valley), a cargo de revisar, investigar y analizar ciertas cuestiones y potenciales incentivos relacionados con la extracción de litio. Además, la Comisión de Lithium Valley debe presentar un informe a la Legislatura en el que se documenten sus conclusiones y recomendaciones antes del 1 de octubre de 2022.

Puede encontrar más información sobre la Comisión de Lithium Valley en la [página web de la Comisión de Lithium Valley](https://www.energy.ca.gov/LithiumValleyCommission) de la CEC en:
<https://www.energy.ca.gov/LithiumValleyCommission>.

Los comisionados de la CEC también pueden asistir a la reunión y participar en ella, pero no podrán votar.

Agenda

Cualquiera de los temas de la agenda, además de la bienvenida, los comentarios del público y los anuncios de los miembros, puede incluir una moción para una acción específica relacionada con el tema y la votación de la Comisión de Lithium Valley.

- 1) Bienvenida y paso de lista
- 2) Temas administrativos
 - a. Aprobación de las actas de las reuniones del 30 de junio de 2022 y del 21 de julio de 2022
- 3) Actualización sobre el Presupuesto Estatal Promulgado de California de 2022-2023
- 4) Estado de las normativas de la CEC para
 - a. Racionalizar el proceso de la CEC para delegar su autoridad de otorgar permisos para las plantas eléctricas geotérmicas en los condados que cuenten con un programa de certificación equivalente, y
 - b. Racionalizar el proceso de la CEC para aprobar exenciones para pequeñas plantas eléctricas (SPPE)
- 5) Discusión y Acción Potencial sobre el cronograma y el proceso público en torno al Informe a la Legislatura, incluyendo:
 - a. Presentación dentro del plazo del 1 de octubre de 2022
 - b. Alternativas a la presentación para el 1 de octubre de 2022, como una carta de estado a la legislatura y una fecha propuesta para la presentación del informe
 - c. Procesos para recibir comentarios de las comunidades, las tribus y el público en el borrador de informe
 - d. Procesos para los comentarios de los Comisionados en el borrador de informe
- 6) Posible Discusión Inicial del Borrador de Informe a la Legislatura, sujeto a que esté disponible con antelación a la reunión*
- 7) Temas informativos
 - a. Actualización sobre el comisionado de Lithium Valley
- 8) Comentarios del público
- 9) Cierre de la sesión

*El borrador de informe está en proceso de elaboración y se estima que se emita a mediados o a finales del mes de agosto.

Instrucciones para la asistencia remota

Se puede acceder a la reunión haciendo clic en el enlace de Zoom que aparece a continuación o accediendo a [Zoom](https://join.zoom.us), <https://join.zoom.us>. Introduzca el ID y contraseña que se indican debajo. Si tiene dificultades para unirse a la reunión, contáctese con Zoom al (888) 799-9666 ext. 2, con el asesor público de la CEC al (916) 957-7910 o por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov.

Enlace para la reunión:

<https://energy.zoom.us/j/94393589309?pwd=bWRzSGFqK29uU0Z4SDdIM3psU3loUT09>

ID de la reunión: 943 9358 9309

Contraseña de la reunión: LITHIUM

Use la función "levantar la mano" para indicar que quiere hablar y el moderador del evento le indicará cuando su línea esté abierta y lista para que haga un comentario.

Para participar por teléfono, marque (877) 853-5257 o (888) 475-4499 (sin cargo EE. UU.) o (213) 338-8477 (con cargo para California). Cuando se le solicite, ingrese el siguiente número de ID: **943 9358 9309**. Para comentar, marque *9 para "levantar la mano" y *6 para desactivar/activar el sonido.

El servicio de subtítulo de Zoom estará habilitado para la reunión. Los subtítulos solo están disponibles en inglés. Los asistentes pueden usar el servicio si hacen clic en el ícono de "transcripción en directo" y eligen después "mostrar subtítulos" o "ver transcripción completa". El servicio de subtítulos se puede detener si salen de la "transcripción en directo" o si seleccionan el ícono "ocultar subtítulos". Los participantes que se unen por teléfono no tienen la opción de desactivar el subtítulo. La transcripción de la reunión realizada por un taquígrafo profesional se archivará en el sistema de expedientes de la Comisión de Lithium Valley y se publicará en la página web.

Comentarios del público

Comentarios orales. La Comisión de Lithium Valley aceptará comentarios orales sobre cada tema de la agenda durante la reunión, así como comentarios generales sobre cualquier tema relevante para la Comisión de Lithium Valley al finalizar la reunión. Los comentarios se limitarán a tres minutos o menos por orador y por tema de la agenda, y a un orador por organización. Todo comentario pasa a formar parte del registro público. Si participa a través de la plataforma de Zoom, vea las instrucciones detalladas más arriba. Además, el asesor del público de la CEC, que proporciona asistencia al público para participar en los procedimientos de la CEC, puede, a petición de los participantes públicos que puedan estar ausentes durante la reunión en la que se considere un asunto de su interés, relatar de manera neutral y pública los puntos de dichos participantes a la Comisión de Lithium Valley en nombre de los miembros del público. Si le interesa este servicio, por favor envíe

comentarios concisos por correo electrónico, especificando sus puntos principales, antes del comienzo de la reunión al asesor del público a publicadvisor@energy.ca.gov. Los comentarios presentados después del inicio de la reunión se archivarán en el expediente de la Comisión de Lithium Valley. La CEC trabajará con diligencia para satisfacer todos los pedidos.

Comentarios por escrito. Tenga en cuenta que los comentarios por escrito, los archivos adjuntos y la información de contacto asociada (incluida la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico) pasarán a ser parte del registro público con acceso disponible a través de cualquier motor de búsqueda de Internet.

Los comentarios por escrito pueden presentarse a través de una de las siguientes tres opciones:

- 1) Envíe sus comentarios a la Unidad de Expedientes de la CEC. La CEC utiliza un sistema electrónico de comentarios para aceptarlos. Siga las siguientes instrucciones para proporcionar comentarios por escrito:
 - a. Vaya a la página web de [presentación electrónica de la CEC](http://www.energy.ca.gov/e-filing/) en <http://www.energy.ca.gov/e-filing/>.
 - b. Haga clic en "Comment on a Proceeding" (comentar en un proceso) en el cuadro de información adicional.
 - c. Escriba "20-LITHIUM-01" en el campo "Select a Proceeding" (seleccionar un proceso).
 - d. Haga clic en "Continue" (continuar) para agregar un comentario. Los comentaristas deben introducir su nombre completo, su dirección de correo electrónico y el título del comentario.
 - e. El título del comentario debe tener este formato: "Comentario de Nombre Completo o de Nombre de la Empresa sobre: reunión de la Comisión de Lithium Valley".
 - f. Escriba los comentarios en el campo "Comment Text" (texto del comentario) o cargue un documento con comentarios. Los comentarios deben estar en un formato descargable y que permita realizar búsquedas, como Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®.
 - g. Introduzca el código captcha que se usa para evitar el spam en el sitio web. Luego, haga clic en "Agree and Submit your Comments" (aceptar y enviar mis comentarios).
- 2) Envíe sus comentarios por correo electrónico e incluya el número de expediente **20-LITHIUM-01** y "Reunión de la Comisión de Lithium Valley" en el asunto a la [Unidad de Expedientes](mailto:docket@energy.ca.gov) a <https://www.energy.ca.gov/about/divisions-and-offices/chief-counsels-office/docket-unit> (docket@energy.ca.gov).

3) Puede enviar una copia en papel a la Comisión de Energía de California a:

California Energy Commission
Docket Unit, MS-4
Re: Docket No. 20-LITHIUM-01
715 P Street
Sacramento, CA 95814-5512

Tenga en cuenta que es posible que la Comisión de Lithium Valley reciba con retraso los comentarios enviados en papel debido al tiempo necesario para distribuir copias impresas a una comisión estatal. Por ese motivo, la CEC recomienda que los comentarios se envíen por correo electrónico o a través de la presentación electrónica.

Asesor del público y otros contactos de la CEC

El asesor del público de la CEC asiste al público para participar en los procesos de la CEC. Para pedir servicios de interpretación, modificaciones o adaptaciones razonables, comuníquese con el asesor del público por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 957-7910. Las solicitudes deben hacerse lo antes posible, pero al menos con cinco días de anticipación. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad del servicio o recurso solicitado.

Dirija las consultas de medios a mediaoffice@energy.ca.gov o al teléfono (916) 654-4989.

Dirija las preguntas sobre la reunión de la Comisión de Lithium Valley a Silvia Palma-Rojas a lithiumvalleycommission@energy.ca.gov o al teléfono (916) 980-0813.

Disponibilidad de los documentos

Los [documentos y presentaciones](#) de esta reunión estarán disponibles en línea en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=20-LITHIUM-01> y en la [página web de la Comisión de Lithium Valley](#) de la CEC que se encuentra en <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>.

Cuando se publique nueva información, se enviará un correo electrónico a los inscritos en los servidores de listas de la Comisión de Lithium Valley. Para recibir estos avisos, suscríbase a la [página web de la Comisión de Lithium Valley](#), <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>. Gestione las suscripciones a listas existentes o suscríbase a otras en las [suscripciones a listas de la CEC](#) en <https://www.energy.ca.gov/subscriptions>.

Suscripciones a listas: Comisión de Lithium Valley, Energía Geotérmica, Investigación y Desarrollo de Energía, Programa sobre Cargo por Inversiones en Programas Eléctricos (EPIC), Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas